



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°56 **MARTES 07 DE JUNIO DE 2022.**

En Lebu, a Martes 07 de Junio del 2022, siendo las 15:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°56 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos, también está presente el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, y Sra. Sheissla Moraga Herrera en su calidad de Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo.

Se informa que el Concejal Felipe Saavedra, no puede estar presente en esta reunión, por encontrarse con Licencia Médica.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Aprobación ó rechazo de actas anteriores (N°51 y N°53)**
2. **Informe de Comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo**
4. **Lectura correspondencia recibida**
5. **Audiencia Junta de Vecinos toma Los Filtros**
6. **Puntos varios**

Aprobación ó rechazo de actas anteriores (N°51 y N°53)

Se informa que las actas fueron remitidas y subidas al drive del Concejo.

El Concejal Carlos González, indica que aprueba en todos sus términos las actas N°51 y N°53.

El Alcalde, propone que estas se analicen en la próxima sesión de Concejo, para quienes aun no han podido revisarlas.

En virtud de lo anterior, el Concejo, acuerda aprobar o rechazar las actas N°51 y N°53, en la próxima sesión de concejo.

Informe de Comisiones del Concejo

Comisión de Medio Ambiente

El Concejal Yorsi González, informa que con fecha 06 de junio del presente año se realizó el primer seminario del agua, agradece la participación y la entrega de aprendizajes, por el sello educativo, agradece al Alcalde y Administrador y requiere que la presentación sea subida al drive del Concejo por los acuerdos.

Concejal Felipe Peña, también agradece la participación y exposición, especialmente la de los lebulenses empapados del tema y la Unidad de Medio Ambiente, agradece de igual manera a los establecimientos educacionales, instituciones públicos y Municipalidad.

La Concejala Edith Soto, valora la actividad para la toma de medidas preventivas, valorando especialmente la participación del joven Antinao y la representante del pueblo lafquenche.

El Concejal Francisco Yévenes, igualmente valora la participación, señala que el tema hídrico es un tema sumamente importante de abordar, ya que, existen pérdidas de agua en establecimientos educacionales, se espera que se tomen medidas preventivas por la escasez, señalando que es importante minimizar el consumo y las pérdidas que provoca.

El Concejal Carlos González, se suma a las felicitaciones y le enorgullece participar en este concejo donde las comisiones funcionan, agradece y felicita a los colegas por el trabajo.

Informe del Presidente del Concejo

En esta oportunidad, no hay informe por parte del Presidente del Concejo, de modo que, se deja pendiente para la próxima sesión de concejo.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Of. Ord. N° 094 del Director Regional SERVEL Región del Biobío, Don Juan Eduardo Toledo Cartes, requiere al concejo municipal, la propuesta para determinar los espacios Públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022.

El Concejo acordó informar al Director Regional SERVEL, que los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional año 2022, serán los mismos espacios acordados en las elecciones del año 2021 (Plaza de Los Vientos, Plaza de Arma, Calle Blanco Encalada y Avenida Ignacio Carrera Pinto).-

- ❖ Carta de fecha 31 de mayo del 2022, de la Organización Refugio Alma Mestiza, señalan que su fin es brindar apoyo a animales desprotegidos, aplicando los cuidados necesarios como vacunación, esterilización y otros tratamientos personalizados dependiendo de cada caso, es por ello, que solicitan al H. Concejo Municipal el apoyo financiero, para poder continuar con nuestra misión como organización, concientizando a la comunidad en la tenencia responsable y disminuir la población de perros en situación de abandono en nuestra comuna.-

El Administrador Municipal señala que para poder destinar una cantidad de recursos a esta organización de manera especial, le pedimos que se inscribieran en la Ley Cholito, esta ley permite tener un financiamiento especial aparte de las subvenciones, pero para ello, deben estar inscritos en un registro especial que lleva esta ley.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que sea analizado con la comisión de subvenciones y el Administrador Municipal, pero para que se vea otra línea de financiamiento, ya que las subvenciones año 2022 fueron otorgadas.

Además, se acordó solicitar que se realice comunicado público a las Organizaciones sociales, deportivas, culturales y juntas de vecinos que el proceso de entrega de subvenciones año 2022, ya se cerró, por lo tanto, las solicitudes que ingresen al segundo semestre, pasarán a la carpeta de subvenciones del próximo año.-

- ❖ Carta de la directiva del Club Deportivo “Unión de Lebu”, solicitan al H. Concejo Municipal, que una vez que el complejo deportivo Construido en la

cancha del Chuico este terminado, se entregue su administración a nuestra institución, quienes nos comprometemos a cuidarlo y darle un buen uso.

El Alcalde, recuerda que el proyecto fue postulado por la Junta de Vecinos, pero cree que debe estar abierto a la comunidad como todas las canchas que existen en la comuna y debe existir un acuerdo con la Junta de vecinos, por lo tanto, hay que reunirse con ellos para conversar con ellos y buscar la mejor alternativa.

El Concejal Francisco Yevenes, señala que anteriormente solicitó cierre del entorno a las canchas por problemas de peligro de toma, señala que ya se advierten algunas problemáticas por los vecinos que implican un deterioro en la cancha.

El Concejo, acordó solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que coordine en conjunto con el Encargado de Oficina de Deportes reunión con el Club y la Junta de Vecinos del Sector, con la finalidad de llegar a un acuerdo respectivo a la administración del complejo deportivo una vez que esté este terminado, para efectos de establecer días y responsabilidad enfocados en la utilización por el mayor número de vecinos del sector.-

- ❖ Carta de fecha de 06 de junio del 2022, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Basquetbol, solicitan al H. Concejo Municipal una subvención de \$ 3.000.000.- para el desarrollo del campeonato comunal de basquetbol, el cual será distribuido en el pago de arbitraje, cronometristas, premios y otros.

El Concejal Yorsi González, manifiesta que hubo un cambio de directiva de la organización y les propuso como alternativa postular a fondos FNDR y Fondos Presidente de la Republica.

El Administrador Municipal, señala que se puede facilitar el gimnasio municipal con y tablero nuevo que se adquirirá, la cual, tiene un valor de \$3.000.000.

La Concejala Edith Soto, señala que la comunidad no conoce el aporte real del Municipio y que eventualmente si se les apoya, sería para el otorgamiento de subvención del próximo año.

El Concejal Francisco Yevenes, propone generar un banco de proyectos apoyado por profesionales del municipio, que se colaboren a las instituciones deportivas en la generación de estos proyectos.

El Concejal Felipe Peña, hace referencia al calendario de postulación de los proyectos FNDR, que son del 22 al 30 de junio.

El Concejal Carlos González, señala que es pertinente lo que señalan los colegas, los fondos Presidente de la Republica tiene plazo de postulación hasta el 24 de junio, por lo que, se sugiere fomentar el tema de las postulaciones y exigirla como requerimiento para la postulación a las subvenciones.

El Alcalde, sugiere colocar sentido de realidad a los requerimientos de subvenciones, sugerir un aporte propio, pero se debe ordenar este tema de otorgamiento de subvenciones

ACTA N°56 DE FECHA 07 DE JUNIO 2022

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Basquetbol a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que junto a la Comisión de Subvenciones y el Administrador Municipal analicen el requerimiento de la subvención.

- ❖ Carta de fecha 06 de junio del 2022, de la Asociación Indígena Michimalongo, solicitan al H. Concejo Municipal, otorgar dos subvenciones cada una equivalente a \$ 600.000.- las que serán utilizadas las ceremonias; Wetripantu, el cual ser realizará el de 21 de junio y el día Internacional de la Mujer Indígena el día 05 de Septiembre del 2022.-

El Alcalde, consulta si se le ha entregado subvención a alguna organización de esta naturaleza.

El Administrador Municipal, responde que no se les ha entregado a las asociaciones directamente, sino que se ha entregado solo a las mesas Indígenas para la celebración del Wetripantu.

El Concejo, acordó informar a la Asociación Indígena Michimalongo, que las subvenciones se deben materializar directamente a través de las Mesas Indígenas.

Audiencia Junta de Vecinos toma Los Filtros

Ingresa a la sala de Concejo, representantes de la Junta de Vecinos Toma Los Filtros, quienes solicitaron audiencia para exponer lo siguiente:

Don Samuel San Martín, se presenta con algunos petitorios, hace presente que es una de la toma más antigua de la comuna, y con mayor precariedad, ya que pasan 3 a 5 días sin agua potable, luminaria apagada, muchos vecinos están colgados de otros vecinos para poder tener luz en sus viviendas, no cuentan con sede propia y muchas veces le deben solicitar a otra junta de vecinos para poder realizar actividades como una once navideña para nuestros niños.

Como dirigente es incomodo ver que otras tomas han avanzado mucho más que nosotros que llevamos 20 años, es por ello, que solicitamos humildemente que no nos desamparen, que nos contemplen para mejorar nuestro sector; señala que tenían pésimos caminos y que recién hoy se están mejorando, no cuentan con grifos cerca y ya ha habido dos incendios, nuestros vecinos aspiran vivir en dignidad, son más de 60 familias compuestas por niños, bebes y ancianos. Necesitan apoyo de las autoridades para superar las falencias que tienen, problemas de agua, luz y otros.

El Concejal Carlos González, saluda cordialmente a los vecinos y señala que acá no hay un tema de voluntad, sino que de seguridad, pero también hay un tema de necesidad, si bien es cierto no se puede invertir como en otras tomas, si se puede mejorar en mejorar los accesos, luminarias, el agua, pero el tema restrictivo en el plan regulador, hasta que no haya el cambio tengamos la esperanza, pero se deben hacer los estudios, nadie puede ponerlos en riesgos. Cuenten con el apoyo de este Concejal para ayudar a los vecinos a salir adelante.

El Concejal Yorsi González, señala que al ser municipal hay gestiones posibles de realizar, como mejorar accesos, luminarias, cañerías, sistema de agua, entre otros, pero hay temas que quizás no son abordables.

El Alcalde, insiste en que se debe levantar la restricción para poder pavimentar, lotear y enrolar, si no es factible levantar la restricción se puede plantear una estrategia de erradicación, mientras tanto, se puede solucionar el problema con el camino y con el agua, con el compromiso de que cuando llegue la solución, erradicar agregando que ahora se modificara el plano regulador comunal, por lo tanto, esta es la oportunidad, ya que se está trabajando en modificaciones al plano

Don Samuel, pide igualmente la posibilidad de colocar nombre a los pasajes para evitar la estigmatización.

El Concejel Felipe Peña, señala que el riesgo geológico es latente, por lo que poder generar una solución es compleja y es necesario este estudio que permita levantar la restricción. En relación a la ausencia de grifos, ya ha habido dos incendios como señala don Samuel, solicita la posibilidad de oficiar a Essbio para que se instalen grifos en el sector.

La Concejala Edith Soto, agradece la forma en que se realiza el petitorio y manifiesta su apoyo para lograr soluciones.

Sin más que tratar y agradeciendo la exposición de la Junta de Vecinos, se retiran de la sala representantes de la Junta de Vecinos toma Los Filtros.

Expuesto lo anterior, el Concejo determina lo siguiente:

El Concejo, acuerda oficiar a Secplan para que realice estudio de las condiciones actuales en que se encuentran el terreno de toma Los Filtros, con la finalidad de modificar el uso de suelo del Plan Regulador Comunal. Generar instancia de coordinación con la Dirección de Servicios Generales, para ejecutar mejoras en caminos y/o acceso en periodo de invierno y disponibilidad del recurso agua para las 60 familias que residen en el sector.

El Concejo, acuerda solicitar a UGECI, para que oficie a Essbio para efectos de instalar un grifo en sector Toma Los Filtros, que permita a Bomberos conectarse al agua en caso de emergencia, comentando a dicha empresa que han existido algunos incendios en el lugar, que han implicado que los inmuebles se quemaran de forma íntegra por la inexistencia de grifo en el sector.

Puntos Varios:

El Concejel Yorsi González, hace un llamado de atención al Administrador Municipal, ya que se pidió en este concejo mejorar el camino de la calle Eben-Ezer, la cual, está en horrendas condiciones, estos oficios fueron remitidos en el mes de enero, posteriormente en abril y ahora se encuentra peor.

El Alcalde, manifiesta que el Concejo no tiene facultades administrativas, el Concejo tiene tres facultades que son resolutive, fiscalizadora y normativa, no podemos hacernos cargos de todas las solicitudes que tienen los concejales a diario para que resuelva el Municipio, lamentablemente se puede hacer lo que está a nuestro alcance.

El Concejel Yorsi González, agrega que está dentro de sus atribuciones fiscalizadoras exigir que las unidades cumplan sus funciones y respondan a los vecinos.

El Alcalde, señala que no es posible cumplir con todas las peticiones que se realizan, tampoco se les puede exigir en esos términos, los requerimientos de los Concejales no son obligaciones para el municipio.

El Concejal Carlos González, plantea la idea de analizar los listados de acuerdos de concejo, para darle prioridad en la medidas de las posibilidades.

El Concejal Francisco Yévenes, señala que efectivamente hay dificultades en ese sector y se debiera considerar en el futuro para los proyectos de pavimentación participativa, llamando igualmente a los vecinos a ser más solidarios con los accesos y tránsitos.

La Concejala Edith Soto, recuerda que en sesiones anteriores se llegó a un acuerdo de que la UGECI realizará seguimientos a los petitorios que se realizan en los Concejos, consulta si esto se está realizando.

El Concejal Felipe Peña, agrega que la Unidad sube al drive del Concejo, el informe mensual de los acuerdos, pero entiende que solo deben velar por si se cumplen con informar los acuerdos, pero más allá no puede intervenir. Consulta respecto al camino el espigón, si este es camino público y de qué manera se puede intervenir.

El Alcalde, responde que este camino es privado, pero siempre se ha intentado de reparar con algunos vecinos, pero se pidió a los vecinos que entreguen el camino a uso público para poder intervenir, poder hacernos cargos y postularlo a pavimentos participativo.

La Concejala Edith Soto, como punto vario, manifiesta la preocupación de algunas profesoras respecto a la reacción de los alumnos sobre las manifestaciones en el Liceo Fresia Graciela Muller, se requiere saber la decisión que tomó la Municipalidad con respecto a las acciones de los alumnos.

El Concejal Francisco Yévenes, señala respecto al comodato que se les entregó a la Agrupación de Encarnadoras, ya que están produciendo utilidades, al respecto, consulta si el Concejo tiene injerencia en conocer si están recibiendo recursos, solicita pronunciamiento jurídico al respecto.

El Alcalde, aclara que lo entregado fue un usufructo, no comodato, pero desconoce si el Concejo tiene facultades, tal vez podemos consultar, pero a que no responda ya es otra cosa, pero haremos las consultas a Jurídico.

El Concejo, acuerda oficiar a Unidad Jurídica, consultado si el Concejo tiene facultades para exigir la información o detalles de los montos de los ingresos que perciben la Agrupación de Mujeres Encalanadoras, Pescadoras Artesanales y Actividades Conexas al mar, y si es posible que dicha organización perciba utilidades de conformidad al contrato suscrito.

Siendo las 18:30 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°56 de fecha 07 de junio de 2022.

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo, acuerda aprobar o rechazar las actas N°51 y N°53, en la próxima sesión de concejo.
2. El Concejo acordó informar al Director Regional SERVEL, que los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional año 2022, serán los mismos espacios acordados en las elecciones del año 2021 (Plaza de Los Vientos, Plaza de Arma, Calle Blanco Encalada y Avenida Ignacio Carrera Pinto).-
3. El Concejo, acuerda derivar la solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que sea analizado con la comisión de subvenciones y el

ACTA N°56 DE FECHA 07 DE JUNIO 2022

Administrador Municipal, pero para que se vea otra línea de financiamiento, ya que las subvenciones año 2022 fueron otorgadas. Además, se acordó solicitar que se realice comunicado público a las Organizaciones sociales, deportivas, culturales y juntas de vecinos que el proceso de entrega de subvenciones año 2022, ya se cerró, por lo tanto, las solicitudes que ingresen al segundo semestre, pasarán a la carpeta de subvenciones del próximo año.-

4. El Concejo, acordó solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que coordine en conjunto con el Encargado de Oficina de Deportes reunión con el Club y la Junta de Vecinos del Sector, con la finalidad de llegar a un acuerdo respectivo a la administración del complejo deportivo una vez que esté este terminado, para efectos de establecer días y responsabilidad enfocados en la utilización por el mayor número de vecinos del sector.-
5. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Basquetbol a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que junto a la Comisión de Subvenciones y el Administrador Municipal analicen el requerimiento de la subvención.
6. El Concejo, acordó informar a la Asociación Indígena Michimalongo, que las subvenciones se deben materializar directamente a través de las Mesas Indígenas
7. El Concejo, acuerda oficiar a Secplan para que realice estudio de las condiciones actuales en que se encuentran el terreno de toma Los Filtros, con la finalidad de modificar el uso de suelo del Plan Regulador Comunal. Generar instancia de coordinación con la Dirección de Servicios Generales, para ejecutar mejoras en caminos y/o acceso en periodo de invierno y disponibilidad del recurso agua para las 60 familias que residen en el sector.
8. El Concejo, acuerda solicitar a UGECI, para que oficie a Essbio para efectos de instalar un grifo en sector Toma Los Filtros, que permita a Bomberos conectarse al agua en caso de emergencia, comentando a dicha empresa que han existido algunos incendios en el lugar, que han implicado que los inmuebles se quemaran de forma íntegra por la inexistencia de grifo en el sector.
9. El Concejo, acuerda oficiar a Unidad Jurídica, consultado si el Concejo tiene facultades para exigir la información o detalles de los montos de los ingresos que perciben la Agrupación de Mujeres Encalanadoras, Pescadoras Artesanales y Actividades Conexas al mar, y si es posible que dicha organización perciba utilidades de conformidad al contrato suscrito.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
MINISTRO DE FÉ